



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.17/IFF/1998/2
19 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE
Foro Intergubernamental sobre los bosques
Segundo período de sesiones
24 de agosto a 4 de septiembre de 1998
Ginebra

Elemento I.a del programa

Promover y facilitar la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques

Informe del Secretario General

RESUMEN

En el presente informe se describen las múltiples formas en que los países, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y grupos importantes han participado activamente en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques. El volumen de estas actividades es impresionante muestra la medida en que las numerosas partes interesadas han contribuido al resultado del proceso del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y han tomado nota de él. Estas actividades han estado alentadas, además, por una serie de referencias al resultado del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y el respaldo de importantes foros internacionales e intergubernamentales a las propuestas de acción del Grupo, así como las instrucciones, cada vez más sistemáticas, sobre cuestiones forestales, que las organizaciones intergubernamentales reciben de sus órganos rectores.

Un gran número de países, tanto desarrollados como en desarrollo, están revisando sus políticas forestales y programas forestales nacionales a la luz de las conclusiones y propuestas de acción del Grupo. Con el enfoque en los programas forestales nacionales como expresión genérica de una gran variedad de iniciativas por todos los países y para bosques de todo tipo se ha conseguido ampliar considerablemente la aplicación de estas medidas a bosques

tropicales, de zonas templadas y boreales, gracias a los compromisos contraídos por países tanto desarrollados como en desarrollo. No obstante, al mismo tiempo, muchos países, sobre todo los menos adelantados, con cubierta reducida de bosques y otros terrenos boscosos, no han obtenido un apoyo internacional adecuado para sus actividades forestales. Las principales vías de ayuda a los programas forestales nacionales del pasado ya no existen y será preciso crear mecanismos nuevos e innovadores. El establecimiento de mecanismos de apoyo descentralizados, flexibles, fiables, para uso ordinario, plantea un reto importante a la comunidad internacional.

La información sobre la aplicación de las propuestas del Grupo Intergubernamental sobre los bosques por organizaciones internacionales, regionales, y con arreglo a instrumentos vigentes también se presenta en el informe del Secretario General y el elemento II.e, i) del programa (E/CN.17/IFF/1998/5).

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 5	5
A. Mandato	1 - 2	5
B. Ámbito de aplicación	3 - 5	5
I. Respaldo de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques	6 - 7	6
II. Puntos sobresalientes de la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques	8 - 19	6
III. Evaluación de los acontecimientos recientes	20 - 52	8
A. Progresos alcanzados en los programas forestales nacionales y los programas de utilización de la tierra	20 - 22	8
B. Causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal	23 - 24	9
C. Conocimientos tradicionales relacionados con los bosques	25	9
D. Ecosistemas frágiles afectados por la desertificación y la sequía	26 - 29	10
E. Efectos de la contaminación transportada por el aire en los bosques	30 - 32	10
F. Necesidades y requisitos de los países en desarrollo y otros países con cubierta forestal reducida	33	11
G. Asistencia financiera	34	11
H. Transferencia de tecnología y fomento de la capacidad e información	35	11
I. Evaluación de los múltiples beneficios de los bosques de todo tipo	36 - 41	11
J. Investigación sobre los bosques	42 - 44	12
K. Metodologías para la valoración adecuada de los múltiples beneficios de los bosques	45	13
L. Criterios e indicadores para el desarrollo sostenible	46 - 51	13
M. Comercio y medio ambiente en relación con los productos y los servicios forestales	52	14
IV. Conclusiones y propuestas preliminares de acción medidas	53 - 83	14
A. Progresos alcanzados en los programas forestales nacionales y los programas de utilización de la tierra	54 - 56	14
B. Causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal	57	15

/...

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. Conocimientos tradicionales relacionados con los bosques	58	16
D. Ecosistemas frágiles afectados por la desertificación y la sequía	59 - 60	16
E. Efectos de la contaminación transportada por el aire en los bosques	61 - 62	16
F. Necesidades y requisitos de los países en desarrollo y otros países con cubierta forestal reducida	63	17
G. Asistencia financiera	64	17
H. Transferencia de tecnología y fomento de la capacidad e información	65	18
I. Evaluación de los múltiples beneficios de los bosques de todo tipo	66 - 69	18
J. Investigación sobre los bosques	70 - 71	18
K. Metodologías para la valoración adecuada de los múltiples beneficios de los bosques . .	72	19
L. Criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques	73 - 78	19
M. Comercio y medio ambiente en relación con los productos y los servicios forestales . . .	79 - 83	20

INTRODUCCIÓN

A. Mandato

1. El presente informe trata del elemento I.a del programa de trabajo del Grupo Intergubernamental sobre los bosques "Promover y facilitar la aplicación de las propuestas de acción del Foro Intergubernamental sobre los bosques".
2. Los trabajos emprendidos con arreglo al elemento I.a del programa están orientados por la decisión del Foro en su primer período de sesiones de que este elemento del programa promueva y facilite la aplicación, por ejemplo, considerando la posibilidad de que los países, los organismos de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y grupos principales pongan en práctica todas las propuestas de acción elaboradas por el Foro; y estudiando los mecanismos apropiados para la movilización de recursos financieros, institucionales y humanos, y el aumento de la capacidad, atendiendo especialmente al papel de la mujer (véase E/CN.17/IFF/1997/4, párr. 7, Categoría I).

B. Ámbito de aplicación

3. El presente informe, que ha sido elaborado por la Secretaría del Foro Intergubernamental sobre los bosques, está basado en información recibida de organizaciones miembros del Equipo de Tareas interinstitucional de alto nivel sobre los bosques, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Departamento de la Secretaría de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Banco Mundial.
4. El presente informe es, casi por definición, "un relato de buenas noticias", ya que refleja un mandato para considerar la posibilidad de la puesta en práctica de programas. Describe las múltiples formas en que los países, las organizaciones internacionales, el sector privado y grupos principales han participado activamente en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques. El volumen de estas actividades es impresionante y muestra la medida en que las numerosas partes interesadas han contribuido al resultado del proceso del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y han tomado nota de él. Ahora bien, no se debe considerar como parte de un marco informativo sistemático, que sólo surgirá a medida que se vaya alcanzando progreso con arreglo al elemento I.b del programa del Foro Intergubernamental sobre los bosques.
5. El presente informe describe el respaldo a las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques, los puntos sobresalientes de las actividades de aplicación hasta la fecha y la evaluación de los acontecimientos recientes, y señala las cuestiones principales que el Foro Intergubernamental sobre los bosques puede desear abordar en su segundo período de sesiones, incluidas medidas normativas concretas y propuestas preliminares de acción.

I. RESPALDOS A LAS PROPUESTAS DE ACCIÓN DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS BOSQUES

6. El diálogo intergubernamental de política sobre los bosques y las propuestas de acción del Foro Intergubernamental sobre los bosques han estimulado una serie de iniciativas y actividades en todo el mundo, que han estado alentadas por una serie de referencias al resultado del proceso del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y el respaldo a las propuestas de acción del Grupo por los principales foros internacionales e intergubernamentales, incluido el quinto período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Comité de Silvicultura de la FAO, la Asociación de Silvicultura del Commonwealth, el Undécimo Congreso Forestal Mundial, la Reunión de Edimburgo de jefes de gobierno del Commonwealth, La Conferencia del Commonwealth sobre silvicultura, la Reunión de Versalles organizada por el Consejo Superior de bosques y productos forestales de Francia, el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, la Cuarta Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Cumbre de Birmingham del Grupo de los ocho principales países industrializados (G-8) y el Programa de Acción sobre los bosques, y la Tercera Conferencia Ministerial sobre la Protección de los bosques en Europa.

7. Otros efectos indirectos del resultado del proceso del Grupo Intergubernamental sobre los bosques incluyen:

- a) Las instrucciones cada vez más sistemáticas sobre los bosques que reciben las organizaciones intergubernamentales de sus órganos rectores;
- b) El fortalecimiento de las redes internacionales de silvicultores, incluidas las asociaciones de silvicultores anglófonos, francófonos y lusófonos;
- c) La creciente atención prestada a la valoración de los servicios forestales, que recibió un fuerte impulso cuando la Cuarta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Kyoto, Japón, en diciembre de 1997, decidió reconocer el importante papel de los bosques como sumideros de carbono.

II. PUNTOS SOBRESALIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACCIÓN DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS BOSQUES

8. Un gran número de países, tanto desarrollados como en desarrollo, entre los que figuran Canadá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Finlandia, Suiza, Costa Rica, Indonesia, Honduras, Uganda y muchos otros, están revisando sus políticas forestales y programas forestales nacionales a la luz de las conclusiones y propuestas de acción del Grupo.

9. La comunidad internacional de donantes, en particular el Grupo de Asesores Forestales, se ha esforzado por estructurar la cooperación internacional relacionada con los bosques en apoyo de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques. El Grupo de Asesores Forestales ha acordado dar un alto grado de prioridad a la prestación de apoyo a los programas forestales nacionales.

10. El Programa de acción del Grupo de los ocho sobre los bosques, anunciado el 9 de mayo de 1998, contiene actividades y programas prioritarios en apoyo de las propuestas del Grupo Intergubernamental sobre los bosques, que se llevarán a cabo de manera conjunta o individual por los miembros del Grupo de los ocho en sectores tales como vigilancia y evaluación, programas forestales nacionales, zonas protegidas, sector privado, y talas ilícitas.

11. También se han emprendido varias iniciativas patrocinadas por el gobierno en apoyo de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y de las actividades del Foro Intergubernamental sobre los bosques, que incluyen:

a) La Iniciativa de seis países sobre el tema "poner en práctica las propuestas de acción del Foro Intergubernamental sobre los bosques a nivel nacional", en apoyo del elemento I.a del programa de trabajo del Foro, que está patrocinada por los Gobiernos de Finlandia, Alemania, Honduras, Indonesia, Uganda y el Reino Unido en cooperación con la Secretaría del Foro, el PNUD y la FAO;

b) La Consulta internacional sobre sistemas de investigación e información en silvicultura, patrocinada por Indonesia y Austria en cooperación con la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO), el CIFOR, la FAO y la Secretaría del Foro Intergubernamental sobre los bosques;

c) La Iniciativa del Gobierno de Costa Rica sobre las causas subyacentes de la deforestación y degradación forestal, que estará patrocinada por Costa Rica y organizada por organizaciones no gubernamentales y el Gobierno de Costa Rica en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

12. Los miembros del Equipo de Tareas interinstitucional sobre los bosques han elaborado un Plan de aplicación titulado "Asociación Interinstitucional sobre los bosques: Aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques por el Equipo de Tareas interinstitucional sobre los bosques.

13. La FAO ha organizado tres seminarios regionales sobre la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques relacionados, en particular, con los programas forestales nacionales en Yogyakarta, Indonesia, en febrero de 1998, Dakar, en abril de 1998 y Santiago, en junio de 1998.

14. Las iniciativas del Banco Mundial incluyen actividades con arreglo al recientemente creado Fondo Mundial para la Naturaleza, Alianza; una serie de reuniones convocadas por el presidente de la Alianza de los directores ejecutivos de la industria forestal y organizaciones ambientales; la participación como miembro activo de Tendencias forestales (la antigua Iniciativa para la transformación del mercado forestal); y el fortalecimiento de la función del Banco Mundial en el proceso del Foro Intergubernamental sobre los bosques y del Equipo de Tareas interinstitucional sobre los bosques.

15. El PNUD ha dado comienzo a la aplicación de su nuevo programa "Programa mundial sobre los bosques" que se concentrará en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques. La fase experimental ya se está poniendo en marcha con la participación de Costa Rica, Camerún, Guyana y Viet Nam.

16. El Consejo Internacional de las Maderas tropicales ha autorizado al director ejecutivo de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales a realizar los estudios necesarios, dentro del ámbito de su mandato, para apoyar el proceso del Foro Intergubernamental sobre los bosques y la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques.

17. Varios procesos regionales y ecorregionales sobre criterios e indicadores para la ordenación sostenibles de los bosques a nivel nacional continúan activos y siguen perfeccionando sus métodos y aplicación.

18. Varios países, el sector privado y una serie de organizaciones no gubernamentales están evaluando mecanismos voluntarios vigentes de certificación de productos forestales.

19. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) ha establecido el Grupo de asesores de las industrias madereras con una orientación industrial inspirada en cierto modo en el Grupo de Asesores Industriales.

III. EVALUACIÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES

A. Progresos alcanzados en los programas forestales nacionales y los programas de utilización de la tierra

20. Con el enfoque en los programas forestales nacionales como expresión genérica de una gran variedad de iniciativas por todos los países y para bosques de todo tipo se ha conseguido ampliar considerablemente la aplicación de estas medidas a bosques tropicales, de zonas templadas y boreales, gracias a los compromisos contraídos por países tanto desarrollados como en desarrollo, por ejemplo, en la iniciativa conocida como la de los seis países y como se refleja en el número considerable de países industrializados que actualmente están poniendo en práctica a nivel nacional las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques.

21. Al mismo tiempo, muchos países, sobre todo los menos adelantados, con cubierta reducida de bosques y otros terrenos boscosos, no han obtenido un apoyo internacional adecuado para sus actividades relacionadas con los bosques. Después de la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) alcanzó sus niveles más altos en 1993, y desde entonces ha venido registrando importantes reducciones, incluso si se tienen en cuenta los componentes forestales de los programas de desarrollo rural. El apoyo financiero y técnico para los países en desarrollo con cubierta forestal reducida es menos probable que sea satisfactorio.

22. Los tres seminarios regionales organizados por la FAO en Asia y el Pacífico, África, y en América Latina y el Caribe, así como las recientes reuniones del Grupo de Asesores Forestales, han mostrado que las principales vías de ayuda a los programas forestales nacionales del pasado ya no existen y será preciso crear mecanismos nuevos e innovadores. El establecimiento de mecanismos de apoyo descentralizados, flexibles, fiables y ordinarios, plantea un reto importante a la comunidad internacional.

B. Causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal

23. Pronto se podrá disponer de un volumen considerable de información nueva y exhaustiva sobre las causas subyacentes de la deforestación y degradación forestal como resultado de la labor e informe final de la Comisión Mundial de bosques y desarrollo sostenible, los informes previstos del PNUMA titulados: Análisis detallado de las causas subyacentes y sus variantes regionales de deforestación y degradación forestal; Opciones estratégicas y de política para hacer frente a las causas subyacentes de la deforestación y degradación forestal, y la iniciativa de las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno de Costa Rica sobre las causas subyacentes de la deforestación y degradación forestal que será patrocinada por Costa Rica y organizada por las organizaciones no gubernamentales y el Gobierno de Costa Rica en cooperación con el PNUMA.

24. Las conclusiones de este seminario mundial se reflejarán en la contribución del PNUMA al informe del Secretario General para el tercer período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los bosques.

C. Conocimientos tradicionales relacionados con los bosques

25. Las recientes decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su cuarta reunión, celebrada en Bratislava en mayo de 1998, tratan de importantes cuestiones sobre los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques, a saber:

- a) Decisión IV/7, en la que la Conferencia adoptó un programa de trabajo sobre la diversidad biológica.
- b) Decisión IV/9, en la que la Conferencia estableció un grupo ad hoc de trabajo entre períodos de sesiones, de duración indefinida, sobre la aplicación del artículo 8 j).
- c) Decisión IV/8 sobre asuntos relativos al reparto de beneficios, en el que la Conferencia estableció un grupo de expertos nombrados por gobiernos, integrado por representantes de los sectores público y privado así como por representantes de las comunidades indígenas y locales.
- d) Decisión IV/15 sobre la relación del Convenio con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otros convenios relativos a la biodiversidad, otros acuerdos, instituciones y procesos internacionales pertinentes.

- e) Decisión IV/9, en la que la Conferencia invita a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual a tomar en consideración los modos de vida y los sistemas tradicionales de adquisición y uso de los conocimientos, las tecnologías y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que representan modos de vida tradicionales.

D. Ecosistemas frágiles afectados por la desertificación y la sequía

26. La situación general refleja sólo un número limitado de iniciativas. No obstante, se debe señalar que una serie de actividades importantes ya se están llevando a cabo en muchos países y están incluidas en los programas de varias organizaciones internacionales. Algunas actividades en régimen de colaboración se están negociando entre la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, y organismos de las Naciones Unidas tales como la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

27. En los países afectados por la sequía y la desertificación, los programas de acción nacional para abordar cuestiones relativas a los ecosistemas forestales de las tierras áridas se han reforzado con procesos paralelos que giran en torno a: a) acontecimientos relativos a la ordenación sostenible de los bosques, b) la aplicación de la Convención mencionada supra, c) la planificación ambiental nacional, y d) varias estructuras de planificación regional y nacional en apoyo del desarrollo, la ordenación de recursos de tierras de aldeas y el desarrollo de recursos naturales.

28. Se han adoptado varias iniciativas a nivel de país respecto al análisis de experiencias, educación, capacitación, divulgación, investigación participatoria, conocimientos locales, gestión participatoria en el marco de la revisión de sus políticas.

29. El fortalecimiento de asociaciones entre las comunidades locales, el gobierno, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos, que constituye uno de los elementos fundamentales de la aplicación de la Convención, ya se está llevando a cabo en cada país comprometido a la aplicación del plan de acción nacional, muy a menudo con el apoyo de las organizaciones internacionales.

E. Efectos de la contaminación transportada por el aire en los bosques

30. En mayo de 1998 se celebró la decimocuarta reunión del Equipo de Tareas del Programa de cooperación internacional para la evaluación y vigilancia de los efectos de la contaminación atmosférica de los bosques de la Comisión Económica para Europa (CEPE). Los resultados y las conclusiones del informe anual sobre la condición de los bosques en Europa del órgano ejecutivo de la CEPE para la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia, publicado en junio de 1998, no estaban disponibles cuando se elaboró el presente informe.

31. No se han elaborado nuevas estrategias nacionales para la prevención de la contaminación atmosférica que afecta a los árboles o la reducción de la nociva contaminación transfronteriza. No obstante, la Unión Europea ha aprobado un nuevo reglamento sobre emisiones de azufre.

32. Han continuado las actividades forestales del PIC, con la participación de países de Europa y América del Norte. Se ha realizado un notable progreso en la aplicación práctica del método de cargas críticas.

F. Necesidades y requisitos de los países en desarrollo y otros países con cubierta forestal reducida

33. El PNUMA ha comenzado a trabajar en el análisis de definiciones actuales de cubierta forestal reducida. Esta labor, que realizará la IUFRO en colaboración con la FAO, elaborará una definición de cubierta forestal reducida y una lista revisada de países con cubierta forestal reducida basada en dicha definición revisada. El PNUMA facilitará también una consulta interinstitucional para debatir la definición y la lista revisada. El resultado de todas estas actividades se incorporará en la contribución del PNUMA al informe del Secretario General, para el debate sustantivo en el tercer período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los bosques.

G. Asistencia financiera

34. Pese a la creciente tendencia de las corrientes de capital privado a los países en desarrollo, la disminución de las corrientes internacionales oficiales de capital es motivo de grave inquietud, ya que la ayuda para el desarrollo a largo plazo actúa de agente catalizador y complementa las inversiones del sector privado (para más detalles véase E/CN.17/IFF/1998/7).

H. Transferencia de tecnología y fomento de la capacidad e información

35. En muchos países, la aplicación de la ordenación sostenible de los bosques ha sido un proceso lento, debido, en parte, a que no se conocían ni apreciaban debidamente los beneficios que se pueden derivar del uso de tecnologías económicamente racionales y socialmente aceptables. No se ha realizado una labor suficiente en el sector de evaluación integral de la generación y las necesidades de tecnología (para más detalles véase E/CN.17/IFF/1998/4).

I. Evaluación de los múltiples beneficios de los bosques de todo tipo

36. Se ha celebrado o está en proyecto una serie de seminarios de fomento de la capacidad y consultas de expertos nacionales o subregionales. Estas actividades contribuirán a mejorar la calidad de las evaluaciones nacionales de recursos forestales y la evaluación de los recursos forestales del año 2000.

37. Está en proyecto una revisión del manual de inventario de bosques de la FAO. Gracias a los adelantos de los sistemas de información geográfica y la tecnología de teledetección, con arreglo al programa de evaluación de los recursos forestales del año 2000, se están elaborando técnicas destinadas a evaluar los bosques disponibles para abastecimiento de leña y los procesos de deforestación en los países en desarrollo.

38. Se han elaborado memorandos de entendimiento entre la FAO y una serie de organizaciones no gubernamentales, países y otras organizaciones principales, con competencia en evaluaciones para contribuir a la evaluación de los recursos forestales del año 2000 y compartir eficientemente los resultados con la comunidad internacional. Se ha elaborado un plan estratégico mundial para las evaluaciones mundiales de los recursos forestales.

39. Se ha elaborado una serie básica de definiciones unificadas de bosques y aspectos forestales conexos para la información mundial de la evaluación de los recursos forestales el año 2000 y se ha adelantado en la unificación de definiciones para la silvicultura dentro de la FAO y cooperadores externos como el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, la Unión Europea y el Banco Mundial. La IUFRO se ha ofrecido a patrocinar un foro para tratar de los sistemas de información. Se está progresando en la recopilación de información básica sobre una gran variedad de valores forestales, incluidos los no leñosos, de todos los países en desarrollo e industrializados.

40. Sigue siendo obvio que, en muchos casos, los países en desarrollo necesitan asistencia financiera y técnica para mejorar su capacidad de evaluar sus recursos forestales y usar la información obtenida para formular políticas y planes de ordenación sostenible de bosques.

41. Varios componentes del programa para la evaluación mundial de recursos forestales del año 2000 todavía no están financiados, en particular el programa de teledetección, para el que no se han recibido recursos extrapresupuestarios.

J. Investigación sobre los bosques

42. Las ciencias forestales requieren renovación y redefinición. Se podría elaborar un plan de trabajo para una nueva red internacional de investigaciones sobre los bosques con arreglo al modelo del programa de investigación presentado y discutido durante el proceso del Grupo Intergubernamental sobre los bosques. La iniciativa de Indonesia y Austria (Consulta internacional sobre sistemas de investigación e información en silvicultura) ha encargado documentos para estudiar y hacer una síntesis del estado del conocimiento en sectores especiales y elaborar informes integrales que también señalen las lagunas que será preciso llenar mediante investigaciones interdisciplinarias ulteriores.

43. La gran inquietud internacional que inspiran últimamente las cuestiones forestales a la sociedad requiere que se examinen de nuevo las instituciones de investigación de los bosques. ¿Qué tipos de nuevos métodos y alianzas se necesitan ahora y para el futuro? Cómo se lleva a cabo la investigación es tan importante como qué investigación se realiza.

44. Se espera que la reunión de la Iniciativa de Indonesia y Austria patrocinada por estos dos países produzca mucho más que una simple "lista de temas útiles que se desea investigar", según el concepto actual de lo que se necesita y lo que es posible. Su objetivo es conseguir que los participantes entablen un intercambio extraoficial de ideas y establecer consensos. La búsqueda de un mecanismo apropiado para el desembolso de fondos internacionales en apoyo de actividades colaborativas de alto grado de prioridad es también uno de los objetivos principales del programa de la reunión.

K. Metodologías para la valoración adecuada de los múltiples beneficios de los bosques

45. El Protocolo de Kyoto dentro del ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ha brindado un importante incentivo a los países para valorar a los bosques como sumideros de carbono. También se reconoce cada vez más la necesidad de cuantificar los servicios prestados por los bosques en sectores tales como diversidad biológica, agua y turismo ecológico. El Banco Mundial hará una aportación a este tema con arreglo al elemento II.d del programa del Foro Intergubernamental sobre los bosques, para el debate sustantivo en el tercer período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los bosques, en mayo de 1999.

L. Criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques

46. Desde la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, cerca de 100 países han participado en procesos internacionales destinados a la definición de criterios para caracterizar la ordenación sostenible de los bosques. Estos criterios han sido de gran valor para los países como instrumentos para incorporar una amplia gama de consideraciones relativas a los bosques en un marco conceptual común. También se están elaborando indicadores correspondientes para definir esos criterios de manera cuantitativa y cualitativa, permitir a los países analizar y vigilar los efectos de las intervenciones de ordenación de los bosques a lo largo del tiempo y mejorar las prácticas forestales con miras a alcanzar metas nacionales y cumplir compromisos internacionales.

47. El interés en el desarrollo, la puesta a prueba y la aplicación de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques ha ido aumentando gradualmente, como demuestran las dinámicas actividades realizadas dentro del marco de una serie de iniciativas regionales y ecorregionales en curso.

48. Se han elaborado criterios e indicadores a nivel de la unidad u operación de ordenación forestal como complemento de los criterios e indicadores nacionales dentro del marco de algunas de las iniciativas internacionales mencionadas supra, que incluyen las directrices de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, el proceso Paneuropeo, la propuesta de Tarapoto, el proceso centroamericano de Lepaterique y, en menor grado, los procesos del Cercano Oriente y las zonas áridas de África. El CIFOR ha estado dirigiendo los

trabajos de ensayo de los criterios e indicadores a nivel de la unidad de ordenación forestal y ha realizado una labor innovadora sobre indicadores sociales en una serie de países.

49. Se necesita un apoyo sostenido para ayudar a los países que todavía no lo hacen, sobre todo los que tienen cubierta forestal reducida o zonas considerables de "otras tierras boscosas", a participar activamente en las iniciativas internacionales de criterios e indicadores.

50. Urge intensificar en el plano nacional la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques. Se debe alentar a los países que han progresado en la aplicación de esos criterios e indicadores a compartir sus experiencias y prestar asistencia a otros.

51. Se necesita un mayor esfuerzo por parte de los países interesados para asegurar la compatibilidad de los criterios e indicadores aplicados a nivel nacional y los que están siendo elaborados a nivel de unidad de ordenación forestal.

M. Comercio y medio ambiente en relación con los productos y los servicios forestales

52. Los acontecimientos recientes pueden suponer tanto oportunidades como dificultades para la ordenación sostenible de los bosques; estos acontecimientos incluyen el comercio ilícito, la extinción de especies, las tendencias comerciales recientes y sus repercusiones en la ordenación sostenible de los bosques, y las obligaciones y los acuerdos internacionales (para más detalles véase E/CN.17/IFF/1998/3).

IV. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PRELIMINARES DE ACCIÓN MEDIDAS

53. Conviene señalar que en varios casos, las conclusiones y las propuestas de acción enunciadas a continuación no son nuevas, sino que reflejan únicamente una necesidad de concentrarse en determinados aspectos de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques a la luz de las experiencias adquiridas desde febrero de 1997.

A. Progresos alcanzados en los programas forestales nacionales y los programas de utilización de la tierra

Conclusiones

54. Existe ahora un consenso intergubernamental en torno a la necesidad de disponer de marcos integrales de política forestal o de programas forestales nacionales, incluidas las zonas forestales tropicales, templadas y boreales, y el compromiso de todos los países. Además de numerosos países en desarrollo, un número considerable de países industrializados están actualmente poniendo en práctica las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques a nivel nacional mediante una revisión de sus respectivos programas forestales nacionales.

55. Algunas de las principales vías de apoyo del pasado para la elaboración y aplicación de programas forestales nacionales en países en desarrollo ya no existen y será preciso crear mecanismos nuevos e innovadores. El establecimiento de mecanismos de apoyo descentralizados, flexibles, fiables y ordinarios, en particular para los países menos adelantados, con cubiertas forestales reducidas, plantea un reto importante a la comunidad internacional.

Propuestas preliminares de acción

56. El Foro puede desear:

a) Alentar a todos los países a seguir aplicando las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques en el contexto de sus programas forestales nacionales revisados;

b) Exhortar a la comunidad internacional de donantes y a las organizaciones internacionales a elaborar nuevos mecanismos de asistencia financiera y técnica para apoyar programas forestales nacionales en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, en particular en los países con cubierta forestal reducida y ecosistemas forestales frágiles;

c) Alentar a los países y a las organizaciones internacionales a analizar las posibles sinergias a nivel nacional entre los programas forestales nacionales y los requisitos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros instrumentos;

d) Exhortar a los países y a las organizaciones internacionales a establecer o reforzar acuerdos de asociación para fomentar el compromiso político a largo plazo y el apoyo pertinente, eficaz, sostenido y fiable de los donantes; facilitar la participación del sector privado y otros grupos principales; y reconocer la función especial de la ayuda oficial para el desarrollo para atender a las necesidades de los países con cubierta forestal reducida donde es menos probable que invierta el sector privado.

B. Causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal

57. Las conclusiones de la reunión de expertos copatrocinada por organizaciones no gubernamentales, el Gobierno de Costa Rica y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), sobre las causas subyacentes de la deforestación y la degradación forestal, se recogerán en la contribución del PNUMA al informe del Secretario General sobre este tema, para el debate sustantivo en el tercer período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los bosques.

C. Conocimientos tradicionales relacionados con los bosques

58. Con arreglo a la decisión IV/7 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Secretaría Ejecutiva del Convenio, en cumplimiento del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de los bosques, seguirá colaborando y cooperando activamente con la secretaría del Foro Intergubernamental sobre los bosques y otras instituciones pertinentes. A este respecto, se pide a la Secretaría Ejecutiva del Convenio que transmita la decisión IV/7 de la Conferencia de las Partes al Foro Intergubernamental sobre los bosques en su segundo período de sesiones.

D. Ecosistemas frágiles afectados por la desertificación y la sequía

Conclusiones

59. Aunque desde la conclusión del proceso del Grupo Intergubernamental sobre los bosques sólo se ha presentado un número limitado de nuevas iniciativas, ya se están llevando a cabo en muchos países una serie considerable de actividades, que figuran en los programas de varias organizaciones internacionales en el contexto de la aplicación de la Convención contra la Desertificación.

Propuestas preliminares de acción

60. El Foro puede desear:

a) Alentar la estrecha coordinación de actividades relativas a los programas forestales nacionales mediante la aplicación de las convenciones de las Naciones Unidas sobre cambio climático, diversidad biológica y, en particular, lucha contra la desertificación;

b) Considerar las necesidades especiales de la AOD relativa a los bosques de los países afectados por la desertificación y la sequía.

E. Efectos de la contaminación transportada por el aire en los bosques

Conclusiones

61. Se pueden aprender lecciones importantes del estudio de la disminución de los bosques en todo el mundo y de la vigilancia actual de los efectos sobre los bosques de la contaminación atmosférica en general y de determinados tipos de emisiones, en particular de azufre. Se debe considerar la necesidad y las posibilidades de ampliar la vigilancia a zonas a las que no llega actualmente. También es necesario fomentar la adopción de compromisos nacionales para reducir más las emisiones de contaminación atmosférica nociva, especialmente por los países que no son parte en la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia. Se debe considerar la necesidad de realizar nuevos trabajos de investigación para mejorar el análisis de los datos disponibles y promover la cooperación entre la investigación y la vigilancia de

/...

las deposiciones de agentes contaminantes. Se debe atender a la necesidad de ampliar la divulgación de la información al público y el acceso a los datos de los posibles usuarios, como los encargados de la gestión y formulación de políticas sobre los bosques.

Propuestas preliminares de acción

62. El Foro puede:

a) Repasar las lecciones aprendidas de la experiencia de la disminución de los bosques en todo el mundo y de la vigilancia en curso de los efectos sobre los bosques de la contaminación en general y de determinados tipos de emisiones, en particular, el azufre;

b) Considerar las posibilidades de ampliar la vigilancia a zonas a las que no llega actualmente y fomentar la adopción de compromisos nacionales para reducir más las emisiones de contaminación atmosférica nociva, especialmente por los países que no son parte en la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia;

c) Insistir en la necesidad de realizar nuevos trabajos de investigación para mejorar el análisis de los datos disponibles así como de promover y coordinar la cooperación entre la investigación y la vigilancia de las deposiciones de agentes contaminantes;

d) Considerar la necesidad de ampliar la divulgación de la información al público y el acceso a los datos de los posibles usuarios, como los encargados de la gestión y formulación de políticas sobre los bosques.

F. Necesidades y requisitos de los países en desarrollo y otros países con cubierta forestal reducida

63. El resultado de varias actividades en curso previstas en este elemento del programa del Grupo Intergubernamental sobre los bosques se incluirá en la contribución del PNUMA al informe del Secretario General para el debate sustantivo en el tercer período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los bosques.

G. Asistencia financiera

64. Las propuestas preliminares de acción incluyen hacer un llamamiento a favor del aumento de la ayuda oficial para el desarrollo para la ordenación sostenible de los bosques en países en desarrollo; considerar las nuevas fuentes de ingreso de los bosques y el incremento de la captación de beneficios y de las inversiones privadas; y revisar el mecanismo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en relación con la propuesta de establecer un fondo internacional para los bosques (para más detalles véase E/CN.17/IFF/1998/7).

H. Transferencia de tecnología y fomento de la capacidad e información

65. Las propuestas preliminares de acción incluyen una evaluación exhaustiva de las necesidades de tecnología, el aumento de la cooperación Sur-Sur y trilateral, y la consideración de las modernas tecnologías de energía maderera como complemento del Protocolo de Kyoto (para más detalles véase E/CN.17/IFF/1998/4).

I. Evaluación de los múltiples beneficios de los bosques de todo tipo

66. Una serie de actividades nacionales, subregionales regionales y mundiales actualmente en curso contribuirá a la calidad de las evaluaciones nacionales de recursos forestales así como a la evaluación de recursos forestales del año 2000, en particular mediante la mejora del fomento de la capacidad de los países. Sigue siendo obvio que, en muchos casos, los países en desarrollo necesitan asistencia técnica y financiera para mejorar su capacidad de evaluar los recursos forestales y utilizar la información obtenida para planificar la ordenación sostenible de los bosques.

67. Se está adelantado en la recopilación de información básica sobre una amplia gama de valores forestales, incluidos los no leñosos, de todos los países industrializados.

68. Varios componentes del programa para la evaluación de recursos forestales del año 2000 todavía no están financiados, en particular el programa de teledetección, para el que no se han recibido recursos extrapresupuestarios.

Propuestas preliminares de acción

69. El Foro puede desear:

a) Examinar las necesidades de fomento de la capacidad para la evaluación de recursos forestales en países en desarrollo;

b) Considerar las necesidades de financiamiento de componentes del programa de evaluación de recursos forestales del año 2000 que están insuficientemente financiados;

c) Alentar y apoyar el fortalecimiento de asociaciones y mecanismos de intercambio de información relacionados con la evaluación de los múltiples beneficios de los bosques de todo tipo.

J. Investigación sobre los bosques

70. Es necesario reforzar y redefinir sectores prioritarios de las ciencias forestales. La participación de los futuros clientes de la investigación forestal, no sólo en la determinación de temas de investigación sino también en las actividades de investigación mismas, es fundamental para mejorar la

aplicación de los resultados. La gran inquietud internacional que inspiran últimamente a la sociedad la índole y el alcance de las cuestiones forestales requiere que se examinen de nuevo las instituciones y la "cultura" de la investigación sobre los bosques. ¿Qué tipos de nuevos métodos y alianzas se necesitan ahora y para el futuro? Cómo se lleva a cabo la investigación es tan importante como qué investigación se realiza.

Propuestas preliminares de acción

71. El Centro de Investigación Forestal Internacional aportará información para el tercer período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los bosques basada, entre otras cosas, en la Consulta internacional sobre sistemas de investigación e información en silvicultura.

K. Metodologías para la valoración adecuada de los múltiples beneficios de los bosques

72. El progreso realizado en este tema desde el proceso del Grupo Intergubernamental sobre los bosques ha sido limitado. Las propuestas de acción formuladas por el Grupo todavía son válidas y es preciso aplicarlas. El Protocolo de Kyoto, la creciente inquietud provocada por la escasez de agua y la conservación y el uso de diversidad biológica, junto con el aumento de los ingresos del turismo ecológico, han demostrado una vez más la importancia de la adecuada valoración del medio ambiente y otros servicios prestados por los bosques.

L. Criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques

Conclusiones

73. Los procesos internacionales para la definición de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques han progresado considerablemente. Estos criterios han sido de gran valor para los países en la incorporación de una amplia gama de consideraciones relativas a los bosques en un marco conceptual común.

74. Se han elaborado criterios e indicadores a nivel de operación aplicables al nivel de unidad de ordenación forestal para complementar los criterios e indicadores nacionales dentro del marco de ocho iniciativas internacionales.

75. Un gran número de países todavía no participa activamente en iniciativas internacionales de criterios e indicadores.

76. Se necesita realizar un mayor esfuerzo en los planos nacional y de unidad de ordenación de los bosques para la aplicación de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques.

77. Se necesita asegurar el diálogo entre las iniciativas en curso y las que están surgiendo y velar por que los criterios e indicadores elaborados y aplicados por los países dentro del marco de estos procesos sean mutuamente compatibles y contribuyan a un común entendimiento de la ordenación sostenible de los bosques.

Propuestas preliminares de acción

78. El Foro puede desear:

a) Insistir en la necesidad de seguir ayudando a los países que todavía no lo hacen a participar activamente en las iniciativas internacionales sobre criterios e indicadores;

b) Exhortar a los países a que redoblen sus esfuerzos para la aplicación en el plano nacional de criterios e indicadores de ordenación sostenible de los bosques. Se debe alentar a los países que han progresado en la aplicación de dichos criterios e indicadores a compartir sus experiencias y prestar asistencia a otros;

c) Alentar y apoyar el continuo diálogo entre las iniciativas en curso y las que están surgiendo y asegurar que los criterios e indicadores elaborados y aplicados por los países dentro del marco de estos procesos sean mutuamente compatibles y contribuyan a un común entendimiento de la ordenación sostenible de los bosques. La elaboración de folletos y los trabajos conjuntos sobre necesidades comunes de terminología deben continuar;

d) Alentar a los países interesados a velar por la compatibilidad de los criterios e indicadores que se están aplicando en el plano nacional y los que se están elaborando a nivel de la unidad de ordenación de los bosques;

e) Alentar y apoyar la realización de continuos y crecientes esfuerzos por organismos internacionales e institutos nacionales para armonizar las medidas relativas a los criterios e indicadores con la evaluación forestal nacional y el Programa Mundial de Recursos Forestales de la FAO.

M. Comercio y medio ambiente en relación con los productos y los servicios forestales

79. Las propuestas preliminares de acción incluyen reducir nuevamente las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio en productos forestales, llevar a cabo análisis de la posible competencia entre los productos madereros y los sucedáneos no leñosos, estudiar la posibilidad de la certificación internacional de la madera, y mejorar la transparencia de los mercados y la información comercial (para más detalles véase E/CN.17/IFF/1998/3).

Conclusiones generales

80. Desde que el Grupo Intergubernamental sobre los bosques dio por terminada su labor en febrero de 1997, los países, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y un número considerable de foros han respaldado los resultados del Grupo y pedido la aplicación de las propuestas de

acción. Los resultados preliminares de las numerosas iniciativas emprendidas hasta la fecha por una serie de países y partes interesadas indican que, aunque las propuestas de acción no constituyen un plan oficial y coherente de acción, tienen sentido en el contexto nacional.

81. No obstante, existe una clara necesidad de apoyo político continuo a este proceso así como de un mayor apoyo internacional a los países en desarrollo, en particular a los que actualmente no pueden atraer inversiones del sector privado en actividades forestales y conexas.

82. Existe asimismo una necesidad evidente de vigilar y evaluar el progreso hacia la ordenación sostenible de los bosques prevista en el elemento I.b del programa del Foro Intergubernamental sobre los bosques. Sólo mediante un largo proceso de vigilancia y evaluación será posible hacer los ajustes necesarios en las actividades en curso y emprender nuevas iniciativas en apoyo de la conservación, la ordenación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo.

Propuestas preliminares de acción

83. Un factor clave de la labor concertada en apoyo de la aplicación general de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques es la función de facilitación, catálisis y coordinación de los miembros del Equipo de Tareas interinstitucional de alto nivel sobre los bosques. El Foro puede hacer un llamamiento a los países donantes para:

a) Apoyar el plan de aplicación del Equipo de Tareas mediante la selección de las propuestas de proyectos en consonancia con las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques y de acuerdo con la división de trabajo acordada por el Equipo;

b) Lograr la participación de los miembros del Equipo como socios en programas de apoyo para la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los bosques en los planos nacional, regional y mundial;

c) Fomentar las asociaciones interinstitucionales como mecanismo vital de apoyo para lograr el uso más eficaz y eficiente en función del costo de las instituciones y los recursos actuales.
